

TRÁMITE 13: OBTENCIÓN DE LA LIBRETA SANITARIA

1. Breve descripción del trámite.

Procedimiento para la Obtención de la Libreta Sanitaria

2. Quién pueden realizar el trámite.

El interesado directamente.

3. Normativa involucrada

Capítulo XVI Código Alimentario Nacional- Profilaxis Social- Inciso I.

4. Lugar donde se realiza el trámite.

Dispensario Municipal Dr. Caminitti

Dir.: 3 de febrero 1169

Tel.: 03437-421365

5. Medios a través de los cuales se realiza el trámite.

Personalmente, en el Dispensario Dr. Caminitti

6. Horarios de atención.

De 7:30 a 12:30 hs.

7. Requisitos y documentación necesaria.

- Sellado de tesorería municipal
- 2 fotos carnet del solicitante
- Grupo sanguíneo y factor
- Análisis de sangre y orina efectuados en Laboratorio de forma particular
- Radiografía de tórax

Se otorgan 20 días para presentar toda la documentación requerida.

8. Pasos a seguir

El médico responsable evalúa los resultados de los análisis, y si están en condiciones, reciben la libreta sanitaria.

9. Otros organismos que participan en el trámite

-

10. Tiempo

Una semana.

11. Cuántas veces se debe asistir al organismo para realizar el trámite.

2 (dos) veces

12. Costo del trámite.

El trámite cuesta \$130, aproximadamente entre todos los pasos que hay que dar.

La visación (renovación) cuesta \$18.

13. Cómo se recibe el resultado o producto del trámite.

Se entrega la libreta en mano al solicitante.

14. Qué vigencia tiene el documento tramitado.

La libreta tiene 1 año de vigencia, que se renueva anualmente con nuevos estudios y sellado (sin fotos).

15. Anexo formulario.

-